

AUTORIZACIÓN DE USO DATOS PERSONALES
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y CONSULTAS CENTRALES
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE
COLOMBIA – COTELCO Y _____

Entre la **Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT No. 860.039.032-5, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., representada por **JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 80.870.687 expedida en Bogotá, actuando en su calidad Presidente Ejecutivo y Representante Legal, que para los efectos del presente documento en adelante se denominará **COTELCO O PARTE RECEPTOR** de una parte, y de la otra,

_____,
NIT No. _____ con domicilio en la ciudad o municipio
de _____ propietaria del establecimiento de
comercio denominado _____
y representada legalmente por _____,
identificado con la cédula de ciudadanía No _____,
en adelante se denominará **EL AFILIADO O PARTE REVELADORA** hemos convenido
celebrar el presente acuerdo de confidencialidad que tiene como finalidad establecer los
términos que rigen el uso y la protección de la información que se intercambiarán **LAS**
PARTES.

CONSIDERACIONES:

- Que **COTELCO** tendrá acceso a determinada información verbal o escrita, datos y otras informaciones de negocios o técnicas producida por **EL AFILIADO**, para fines relacionados con su quehacer y enmarcados en los Estatutos de la **COTELCO**.
- Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales (en adelante, LEPD) y el Decreto 1377 de 2.013, ambas partes convienen en suscribir el presente **ACUERDO**, con sujeción a las siguientes

ESTIPULACIONES

CLÁUSULA PRIMERA: DEFINICIONES

1. **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Corresponde a cualquier información técnica, estadística, financiera, comercial y estratégica y cualquier información relacionada con las operaciones de negocios presentes y futuros entregada por **EL AFILIADO** a

COTELCO, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, la cual haya sido catalogada, marcada o anunciada como confidencial por **EL AFILIADO**.

Se exceptúan de lo anterior los siguientes eventos:

- (i) Que haya sido de dominio público, o que sea publicada con acceso gratuito sin que medie ninguna acción y/o intervención de la **PARTE RECEPTORA**.
- (ii) Que antes de revelarla estuviera en posesión legítima de la **PARTE RECEPTORA**.
- (iii) Que posteriormente a la revelación de ésta, sea legalmente recibida de un tercero que tenga derechos para distribuir la información sin notificación de ninguna restricción de su derecho a revelarla posteriormente.
- (iv) Que sea desarrollada independientemente o adquirida por la **PARTE RECEPTORA**, a través de personas, que no han tenido directa ni indirectamente acceso o conocimiento de tal información confidencial.
- (v) Que se revele con la aprobación previa y escrita de la **PARTE REVELADORA**.
- (vi) Que la revelación y/o divulgación de la información se realice en desarrollo o por mandato de una ley, decreto o sentencia u orden de autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales. En este caso, la parte obligada a divulgar la información confidencial deberá avisar inmediatamente haya tenido conocimiento de este requerimiento a la otra parte de este convenio, para que pueda tomar las medidas necesarias para proteger su información confidencial, y de igual manera se compromete a tomar las medidas necesarias para atenuar los efectos de tal divulgación.
- (vii) Que el período de confidencialidad haya fenecido.

2. **PARTE REVELADORA:** Se constituye en **PARTE REVELADORA**, a **EL AFILIADO**.

3. **PARTE RECEPTORA:** Se constituye en **PARTE RECEPTORA**, a **COTELCO**.

CLÁUSULA SEGUNDA – OBJETO: **COTELCO** únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente de **LA PARTE REVELADORA**, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente acuerdo o de cualquier otra forma que suponga un incumplimiento de las instrucciones expresas que **LA PARTE REVELADORA** le proporcione.

CLÁUSULA TERCERA – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: COTELCO se obliga a respetar todos los compromisos que pudieran corresponderle con arreglo a la normativa en materia de protección de datos. De igual modo, manifiesta tener implantadas las medidas de seguridad para garantizar la seguridad de los datos y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

LA PARTE REVELADORA podrá solicitar un extracto de las medidas de seguridad que **COTELCO** acate para dar cumplimiento de las obligaciones descritas en este acuerdo.

CLÁUSULA CUARTA – DESTINACIÓN O FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES- AUTORIZACIONES: La información confidencial y privada que **COTELCO** recopile a través de sus diferentes sistemas de información, medios físicos, virtuales, en sus eventos será utilizada con las siguientes finalidades:

4.1. gestión de estadísticas del gremios a través del Sistema de Información Hotelero - SIH, gestión de clientes, gestión de cobros y pagos, análisis de perfiles, encuestas de opinión, prospección comercial, segmentación de mercados, invitación a eventos, invitación a capacitaciones, transmisión o transferencia de datos en los términos que permite la ley, envío de información de **COTELCO** a través de sus medios de comunicación, redes sociales o de aliados y proveedores, siempre y cuando se garanticen las medidas de protección de la información y no se vulnere lo establecido en este acuerdo.

4.2. Para realizar en tiempo real o en cualquier tiempo y de manera indefinida campañas de marketing personalizadas propias de **COTELCO** o de terceros aliados de la Asociación.

4.3. Replicar o enviar información al **AFILIADO** o del **AFILIADO** por medio de redes sociales, web o por móviles.

4.4. Verificación de sus perfiles en las distintas redes sociales, plataformas virtuales o digitales, listas restrictivas de orden nacional o internacional mediante plataformas y/o buscadores y en general cualquier mecanismo de comunicación.

4.5. Cuando fuera el caso gestionar contenidos del **AFILIADO**, mencionarlo o reenviarlos. Incluye todo tipo de datos semiestructurados y no estructurados: imágenes, audio, vídeo, presentaciones u otros similares.

4.6. Incluirlo en catálogos, guías, listados sean sea información en imágenes, reseñas, comentarios y valoraciones.

4.7. Contactarlos para brindarles información comercial, técnica, remisión de documentos, sea por cualquier medio tradicional o no, incluyendo aplicaciones móviles, redes sociales, mensajes de texto, página web entre otros.

4.8. Verificar la información con el fin de evitar fraudes u otras acciones delictuosas por lo cual podrá de manera directa o indirecta cotejar la información en las centrales de información o de antecedentes sean de entidades públicas como procuraduría, contraloría, contaduría, policía nacional u otros de carácter privado como las listas restrictivas de orden nacional o internacional mediante plataformas y/o buscadores.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA PARTE REVELADORA o AFILIADO autoriza a COTELCO:

1.- A procesar estadísticamente la información revelada, a través del Sistema de Información Hotelera – SIH de **COTELCO**. De igual forma, autoriza para que los datos estadísticos que resulten de este procesamiento sean compartidos de manera exclusiva con otros afiliados al gremio, siempre y cuando se cumpla con el principio de reciprocidad, en el que el otro establecimiento también comparta su información.

2 Autorización para el tratamiento de datos personales y consulta a centrales de riesgo: Autoriza a la **ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA – COTELCO** - para que pueda almacenar y tratar mis datos personales conforme a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 o las que la modifiquen, a consultar y/o solicitar información sobre mis relaciones civiles, administrativas, comerciales y financieras legales con cualquier otra entidad pública o privada de orden nacional o internacional en las Centrales de Información Financiera y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines , listas restrictivas de orden nacional o internacional mediante plataformas y/o buscadores que **COTELCO** considere necesarias para el cumplimiento de sus políticas de transparencia y ética empresarial.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La información que sea calificada como confidencial no podrá ser publicada de manera expresa tal y como se entrega por la **PARTE REVELADORA**, ni de forma completa o parcial. Adicionalmente sólo podrá reproducirse dicha información confidencial si ello resulta necesario para cumplir tal finalidad y solo podrá darse a conocer a aquellos empleados, trabajadores o asesores que tengan necesidad de conocerla para la mencionada finalidad. En caso de que se les entregue información confidencial a dichos empleados, trabajadores o asesores, se les debe advertir su carácter

confidencial y se les deberá enterar de los términos de este acuerdo, los cuales deben aceptar y adherir antes de recibirla.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1. La información confidencial no puede ser utilizada por la **PARTE RECEPTORA** en detrimento de la **PARTE REVELADORA** o para fines diferentes a los establecidos en el presente acuerdo ya que sólo podrá utilizarse en relación con los temas que se desarrollen en el contexto de este acuerdo de confidencialidad.
2. La **PARTE RECEPTORA** no distribuirá, publicará o divulgará la información confidencial de manera expresa tal y como es entregada por la **PARTE REVELADORA** a persona alguna, salvo a sus empleados que tengan necesidad de conocerla para el propósito para el cual es divulgada, con las excepciones mencionadas en la cláusula primera del presente acuerdo, siempre y cuando la **PARTE RECEPTORA** realice sus mejores esfuerzos para asegurarle a la **PARTE REVELADORA** su derecho a limitar o restringir dicha divulgación o para hacer uso de los recursos que estén a su disposición.
3. La **PARTE RECEPTORA** informará a cada uno de los representantes que reciben información confidencial, de su naturaleza confidencial y de este acuerdo e instruirá a sus representantes para manejar la información confidencial y no utilizarla sino para los temas necesarios para el desarrollo de este acuerdo de confidencialidad y será responsable por cualquier uso inadecuado de la información confidencial.
4. **COTELCO** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la Asociación disponible en los diferentes sistemas de gestión documental de la Asociación y en la página web de la entidad.
5. **EL AFILIADO** o **PARTE REVELADORA** manifiesta que se le ha informado, acepta y comprende la finalidad de la recolección de los datos personales.
6. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre menores de edad.
7. Las Partes manifiestan que la **PARTE REVELADORA** o **AFILIADO** como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

8. El **AFILIADO** o **PARTE REVELADORA** puede ejercer sus derechos a través de los canales dispuestos por COTELCO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Asociación.
9. Mediante la página web de la entidad www._____, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
10. **COTELCO** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento, cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
11. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a **COTELCO** para tratar mis datos personales y tomar huellas, fotografías, videos de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de **COTELCO**.
12. La información obtenida para el Tratamiento de los datos personales la **PARTE REVELADORA** o **AFILIADO** manifiesta que la ha suministrado de forma voluntaria y es verídica.

CLÁUSULA SEXTA – PROPIEDAD: La **PARTE RECEPTORA** por este acto, acusa recibo y acuerda que toda información confidencial de la **PARTE REVELADORA** es propiedad exclusiva de ésta, y que se revela únicamente con el propósito de facilitar a **LAS PARTES** el desarrollo de los temas de que trata este acuerdo.

CLÁUSULA SÉPTIMA – SANCIÓN: La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información, dará lugar a que la parte afectada, pueda iniciar las acciones legales correspondientes tendientes a obtener el resarcimiento de sus perjuicios. La aplicación de esta cláusula se sujeta al cumplimiento del procedimiento previsto en la cláusula novena de este acuerdo.

CLÁUSULA OCTAVA – NO OTORGAMIENTO DE DERECHOS: La entrega de información, sea confidencial o no, no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas comerciales, patentes, derechos de autor o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual.

CLÁUSULA NOVENA – RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS: Cualquier diferencia que se presente entre **LAS PARTES** en relación con la ejecución de las obligaciones derivadas del presente acuerdo, en cualquier momento y que **LAS PARTES** no puedan resolver de común acuerdo o por vía de conciliación, serán sometidas a Tribunal de Arbitramento, conformado por un árbitro designado por el Centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Los costos que implique el Tribunal estarán a cargo de la parte vencida.

PARÁGRAFO: INFORMACIÓN DE CONTACTOS:

-COTELCO

1. NOMBRE O CARGO: José Andrés Duarte García
2. EMAIL: cotelco@cotelco.org
3. CELULAR: (+57) (601) 756 22 63 - 305 2306773
4. DIRECCIÓN FÍSICA: carrera 11ª # 69 - 79

-AFILIADO PARTE RECEPTORA COTELCO

1. NOMBRE O CARGO: _____
2. EMAIL: _____
3. CELULAR: _____
4. DIRECCIÓN FÍSICA: _____

CLÁUSULA DÉCIMA– DURACIÓN: Este acuerdo será vigente hasta dos (2) años después de la pérdida de la calidad de afiliado a **COTELCO** por parte de _____, a menos que se acuerde o convenga otra cosa por **LAS PARTES** y en forma escrita, sin perjuicio de la protección que para la información confidencial que haya sido revelada con anterioridad a la firma del mismo, prevé este acuerdo.

En fe de lo cual, **LAS PARTES** suscriben el presente acuerdo a ejecutarse a partir del ____ de _____ de 20__.

POR COTELCO

POR EL AFILIADO

JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA

Nombre:

Representante Legal

Representante Legal

